



Convocatoria de admisión a Doctorado Ciclo Agosto 2022 – Diciembre 2025

Publicación de la convocatoria: 1 de noviembre de 2021

Cierre de la convocatoria: 15 de abril de 2022

Publicación de resultados: 29 de abril de 2022

La Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey **invita a iniciar el proceso de admisión, para el ciclo escolar Agosto 2022**, para el programa de Doctorado en Política Pública (DPP).

El Doctorado en Política Pública es un programa presencial, de tiempo completo y dedicación exclusiva en formato semestral impartido en nuestras sedes en Monterrey y en la Ciudad de México y tiene una duración de 42 meses (3.5 años), con materias impartidas en base semestral, en horarios que varían de acuerdo con cada materia o seminario, programándose predominantemente por la tarde.

Los estudiantes ingresan becados por concepto de colegiatura al 100% por parte del Tecnológico de Monterrey y se postulan a recibir apoyo de manutención por parte de Conacyt, razón por la cual se requiere que se postulen alumnos en formato de tiempo completo. Los casos con circunstancias particulares pueden considerarse para evaluación de manera individual por el Comité de Admisión.

Los requisitos básicos para poder iniciar el proceso de admisión son: tener carrera profesional y maestría terminadas con un promedio de 85 en escala, contar con título y cédula profesional y de maestría o bien contar con un documento oficial que indique que la titulación se encuentra en trámite.

Es deseable que los aspirantes cuenten con conocimiento intermedio de: cálculo multivariado (incluyendo optimización) así como análisis estadístico (con cálculo y probabilidad).

Etapas del proceso de admisión:

1. Llena tu solicitud de admisión en línea: <https://solicitud.itesm.mx/admision>
2. Presenta el examen de admisión PAEP
3. Integra tu expediente. Entrega de CV y pre-propuesta de investigación
4. Agenda tu entrevista con el Director del Programa
5. Prepárate para el comité de admisiones
6. Recibe los resultados de tu proceso de admisión
7. Si recibiste carta de aceptación, activa tu matrícula y realiza los procesos administrativos siguientes.
8. Solicita tu inscripción y elabora tu horario

Fechas de comité de admisión y publicación de resultados:

Comité de admisiones	Fecha de comité	Fecha de resultado
Primero	21 al 25 de febrero	29 de abril de 2022
Segundo	29 de marzo al 01 de abril de 2022	29 de abril de 2022
Tercero	25 al 28 de abril de 2022	29 de abril de 2022



Descripción de las etapas del proceso de admisión:

1. Llena tu solicitud de admisión

La solicitud de admisión es el documento oficial que te permite registrar e iniciar el proceso para ingresar al programa de tu elección. Deberás llenarla en línea, descargarla y firmar la última hoja: <https://solicitud.itesm.mx/admision>

Al tiempo que realizas tu solicitud, contacta a tu asesor de admisiones para que pueda guiarte durante el proceso.

Sede Monterrey o posgrado a distancia

Maria Carolina Gonzalez Villagomez carolinagv@tec.mx

Whatsapp/Telegram: (+52) 8123511872

Eugenio Garza Lagüera y Rufino Tamayo, Valle Oriente, 66269. San Pedro Garza García, N.L.

<https://escueladegobierno.itesm.mx/>



Sede Ciudad de México o posgrado a distancia

Luis Hugo Bernes Pastrana: luishugo.bernes@tec.mx

Whatsapp/Telegram: (+52) 5518191093

Av. Revolución 756, nivel 2 Benito Juárez, 03700. Ciudad de México.

<https://escueladegobierno.itesm.mx/>



2. Presenta la Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado (PAEP)

La PAEP está diseñada para evaluar tus aptitudes, habilidades y conocimientos para ingresar a estudios de posgrado. La prueba se divide en cinco áreas: razonamiento verbal, razonamiento cuantitativo, habilidad cognitiva, redacción e inglés.

Conoce y familiarízate con la PAEP aquí: [Guía Práctica](#)

Regístrate al simulador PAEP y practica para tu Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado aquí: [Prueba de Práctica](#)

El puntaje mínimo de PAEP requerido para el doctorado es de 600 puntos.

En caso de residir en una localidad donde la prueba PAEP no se encuentre disponible, las pruebas equivalentes son GMAT, GRE (código de envío: 7433) y EA (Executive Assessment).



3. Integra tu Expediente Digital

Deberás acreditar que cuentas con estudios de licenciatura y maestría terminados y válidos en México.

Para ello debes entregar:

- a) Copia de título profesional y maestría legalizados por ambos lados
- b) Original de certificado de estudios profesionales y maestría legalizado
- c) Copia de cédula profesional y maestría
- d) Curriculum Vitae
- e) Acta de nacimiento original <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
- f) Copia de identificación oficial (INE o pasaporte)
- g) CURP (solo mexicanos) <https://www.gob.mx/curp/>
- h) Curriculum
- i) **Pre-propuesta de investigación** de no más de 10 cuartillas, incluyendo bibliografía propuesta.
- j) Evidencias de trabajos publicados
- k) Tres cartas de recomendación
- l) Constancias de experiencia laboral, académica y de investigación.
- m) Carta de exposición de motivos
- n) Comprobante de inglés (TOEFL) o equivalente*¹

Compilación de expediente

Todos los documentos enlistados anteriormente (incisos a a la m) deben ser legibles y enviarse en formato PDF. Favor de identificar cada documento según su tipo, ejemplo: Acta de Nacimiento Nombre del candidato. Es importante enviar el expediente completo en un mismo correo a los asesores de admisiones carolinagy@tec.mx o luishugo.bernes@tec.mx

4. Agenda tu entrevista de perfil

El Director del Doctorado (Dr. Carlos Brambila carlos.brambila@tec.mx) entrevista a los aspirantes que han aprobado la PAEP, cumplen con todos los requisitos.

Dependiendo del tema de interés, el Director refiere al candidato con facultad de Escuela de Gobierno y Transformación Pública para mejorar su pre-propuesta inicial y sustentar de manera adecuada su candidatura ante el Comité de Admisiones.

5. Presentación del Preproyecto de investigación ante el comité de admisiones.

El Comité de Admisiones incluye de tres a cinco miembros de la facultad de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública. El candidato presenta su proyecto de investigación durante 25 minutos y posteriormente se abre el espacio, durante 25 minutos adicionales, para preguntas y/o aclaraciones por parte de la facultad.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Antecedentes profesionales y académicos de la persona aspirante
2. Calidad académica de la propuesta de investigación en general

¹ La vigencia del TOEFL es de dos años, consulta a tu asesor de admisiones si cuentas con otro examen o tienes dudas respecto a tu documentación probatoria.



3. Calidad, congruencia y solidez de la metodología propuesta
4. Contribución y alineación de la propuesta con las prioridades de investigación de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública
5. Viabilidad de que la tesis se termine en un plazo máximo de 4 años.

Cada miembro del Comité emite de manera independiente una calificación de 0 a 100 puntos para cada uno de los puntos anteriormente descritos. La calificación final de la persona aspirante se obtiene mediante un promedio simple de las calificaciones emitidas por los integrantes del Comité.

Al finalizar el proceso de admisión se seleccionan a las y los candidatos que obtienen la mayor puntuación general por parte del Comité de Admisiones.

6. *Espera la evaluación del Comité de Admisiones*

El Comité de Admisiones se conforma de diferentes miembros del claustro académico y directivo de la Escuela y busca identificar aquellos perfiles sobresalientes que posean características afines a los objetivos de la Institución y la misión de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública.

El proceso de evaluación de perfiles de solicitantes es integral, por lo que se tienen en cuenta el CV proporcionado por la persona solicitante, el resultado de prueba PAEP, el promedio de licenciatura y maestría y desde luego el desempeño durante la entrevista y exposición de la propuesta de investigación. Se tienen en cuenta tanto elementos de orden cuantitativo como de orden cualitativo surgidos durante el proceso de solicitud y que sean indicativos del perfil de cada persona solicitante.

Se espera contar con solicitantes que tenga claras las ventajas y utilidad concreta que tendría estudiar el programa de su elección para su vida profesional y que tengan claras las aportaciones que su perfil puede representar para el programa.

Los dictámenes emitidos por el Comité de Admisiones son inapelables y el detalle de la evaluación por candidato es confidencial.

7. *Notificación de resultados*

Una vez que los perfiles de las personas solicitantes sean evaluado por el Comité de Admisiones, cada aspirante recibirá la decisión del Comité mediante una carta al finalizar la convocatoria (viernes 29 de abril de 2022).

8. *Activación de matrícula*

De recibir una carta de aceptación, tu asesor de admisiones te enviará instrucciones con los pasos a seguir para activación de tu matrícula de estudiante.

9. *Información adicional sobre ciclo agosto 2022:*

Los aspirantes aceptados presentarán una evaluación sobre los siguientes temas: cálculo, álgebra lineal, estadística, microeconomía y programación en R.



El objetivo de estas evaluaciones es determinar si el candidato aceptado se beneficiaría de enrolarse en cursos intensivos sobre estos temas a realizarse entre mayo y julio de 2022 previo al inicio de clases en agosto.

Inicio de clases: agosto 2022

Contáctanos para mayores informes o para iniciar tu proceso de admisión:

Sede Monterrey o posgrado a distancia

Maria Carolina Gonzalez Villagomez carolinagv@tec.mx

Whatsapp/Telegram: (+52) 8123511872

Eugenio Garza Lagüera y Rufino Tamayo, Valle Oriente, 66269. San Pedro Garza García, N.L. <https://escueladegobierno.itesm.mx/>



Sede Ciudad de México o posgrado a distancia

Luis Hugo Bernes Pastrana: luishugo.bernes@tec.mx

Whatsapp/Telegram: (+52) 5518191093

Av. Revolución 756, nivel 2 Benito Juárez, 03700. Ciudad de México.

<https://escueladegobierno.itesm.mx/>

